

HAGEO 2:10-13

Continuamos hoy, amigo oyente, recorriendo este libro del profeta Hageo. Como ya sabe, este libro se encuentra casi al final del Antiguo Testamento, que es la primera parte de La Biblia, la Palabra de Dios. Estamos en el capítulo 2 y hoy vamos a comenzar nuestro estudio en el versículo 10. Este es el cuarto mensaje que presentó el profeta Hageo.

Leamos el versículo 10 del capítulo 2 de Hageo:

¹⁰A los veinticuatro días del noveno mes, en el segundo año de Darío, vino palabra del Señor por medio del profeta Hageo, diciendo:

Los oyentes habituales que sigue regularmente nuestro estudio recordarán que el mensaje anterior del profeta Hageo, portavoz escogido por Dios, fue presentado al pueblo israelita en el mes séptimo, el día vigésimo, que era un día especial de fiesta, en el año 520 A.C. El mensaje que hoy nos ocupa fue presentado el 24 de diciembre del año 520 también A.C. La fecha proviene del registro que se llevó a cabo durante el reinado de Darío, un gobernante gentil. En ese tiempo Israel no tenía ningún rey, tanto en el trono de Israel, como tampoco en el de Judá. Continuemos ahora leyendo los versículos 11 hasta el 13 de este capítulo 2 de Hageo:

¹¹Así ha dicho el Señor de los ejércitos: Pregunta ahora a los sacerdotes acerca de la ley, diciendo: ¹²Si alguno llevare carne santificada en la falda de su ropa, y con el vuelo de ella tocare pan, o vianda, o vino, o aceite, o

cualquier otra comida, ¿será santificada? Y respondieron los sacerdotes y dijeron: No. ¹³Y dijo Hageo: Si un inmundo a causa de cuerpo muerto tocare alguna cosa de estas, ¿será inmunda? Y respondieron los sacerdotes, y dijeron: Inmunda será.

El 24 de diciembre del año 520 A.C. Hageo, el profeta fue a los sacerdotes y les hizo dos preguntas muy concretas que fueron: Si aquello que es santo toca algo que es inmundo, ¿cambiará lo inmundo en algo santo? La respuesta de los sacerdotes fue un “no” rotundo. La segunda pregunta fue: Si lo inmundo toma contacto con lo que es limpio y santo, ¿lo inmundo cambiará lo santo y limpio en algo inmundo? Y la respuesta fue “sí”.

Estas dos preguntas son muy importantes, y por lo tanto vamos a detenernos y considerar algunas cuestiones de trasfondo que nos aclararán el sentido de las mismas. Veamos cuáles son las motivaciones que rodeaban a las preguntas del profeta. Existían muchos aspectos de las actividades diarias del pueblo de Israel que no estaban contempladas, ni legisladas en sus detalles, por la ley de Moisés. Es decir, que surgían ciertas situaciones complicadas, o tenían que afrontar problemas bastante difíciles que se les presentaban en la vida diaria, algunos muy complejos, cuyas soluciones no estaban incluidas en la ley de Moisés. Por lo tanto no había respuestas adecuadas, ni soluciones legales justas ya que las leyes promulgadas por el líder Moisés no incluía ciertos temas. ¿Cómo entonces funcionó Israel bajo la ley de Moisés, aún cuando no había ninguna ley específica que daba respuestas a cierta situación?

La respuesta se encontraba en la Palabra de Dios. Aun antes de que muriera Moisés, hubo un caso que ilustra muy bien esta cuestión. En el capítulo 27 del

libro de Números, se habla de las hijas de Zelofehad. La ley de Moisés dictaminaba que cuando un hombre moría, su hijo heredaba sus posesiones. Pues, bien, esa ley no contemplaba la situación de las hijas. Zelofehad no había tenido ningún hijo, pero sí tuvo muchas hijas. Cuando él murió, sus hijas quedaban sin herencia porque la ley de Moisés no contemplaba ese tipo de situación. Se presentaron ante Moisés y le dijeron: Reconocemos que la ley dice que los hijos varones deben heredar, pero nuestro padre no tuvo ningún hijo. Nosotras somos mujeres. ¿Qué nos dice acerca de nuestra situación, ¿se perderá la herencia? Moisés respondió sabiamente: “tengo que consultar este tema con el Señor”. Así es que fue y consultó con el Señor. Es muy interesante observar que el Señor estaba del lado de esas valientes jóvenes, porque Dios reconoció los derechos de igualdad para la mujer. Dios dijo: cuando se dio esta ley, Yo dije hijos; pero, eso implicaba a los hijos y a las hijas. Por tanto, las hijas de Zelofehad hablaron correctamente”. Así es que se legisló una situación que no estaba contemplada en la ley, pero a partir de entonces en Israel ya no se excluía a las hijas como posibles herederas de los bienes de los padres.

Dios proveyó un protocolo adecuado para hacer justicia basada en Sus leyes y que fueron dadas a Moisés. Vamos a ver lo que establecía la ley de Moisés, porque también en los tiempos del profeta Hageo se presentaban situaciones muy similares a las que encontramos aquí en su libro profético; si surgía alguna cuestión que demandaba una respuesta legal y ésta no estaba contemplada en la Ley de Moisés, entonces se debía acudir a la presencia de los sacerdotes y requerirles a ellos un dictamen; la respuesta de los sacerdotes tenía toda la validez y autoridad comparable a las de la Ley de Moisés. En el libro de Deuteronomio, capítulo 17, versículos 8 al 9 leemos: *Cuando alguna cosa te fuere difícil en el*

juicio, entre una clase de homicidio y otra, entre una clase de derecho legal y otra, y entre una clase de herida y otra, en negocios de litigio en tus ciudades; entonces te levantarás y recurrirás al lugar que el Señor tu Dios escogiere; y vendrás a los sacerdotes levitas, y al juez que hubiere en aquellos días, y preguntarás; y ellos te enseñarán la sentencia del juicio.

Dios mismo escogió ese procedimiento para solventar los conflictos y problemas del pueblo de Israel. Continuamos leyendo los versículos 10 y 11 de ese capítulo 17 de Deuteronomio: *Y harás según la sentencia que te indiquen los del lugar que el Señor escogiere, y cuidarás de hacer según todo lo que te manifiesten. Según la ley que te enseñen, y según el juicio que te digan, harás; no te apartarás ni a diestra ni a siniestra de la sentencia que te declaren.*

Por medio de sus palabras Dios quiso respaldar y confirmar que las sentencias dictadas por los sacerdotes tenían la misma validez que adquirirían las leyes a partir de un veredicto, para casos específicos que traten con el mismo asunto. Ese era el método práctico de Dios.

En el texto que hoy estudiamos observamos que se presentó una situación similar. Había problemas específicos que no estaban contemplados directamente en la ley de Moisés, pero sí estaban incluidos los grandes principios morales, éticos y espirituales. Los sacerdotes, por lo tanto, tenían que conocer toda la Ley muy a fondo para poder juzgar con equidad y justicia. Cuando algo especial sucedía, algo que no estaba tipificado en la ley de Moisés, entonces la gente sabía que tenía que presentarse ante los sacerdotes y esperar la respuesta que tenía la validez de un veredicto. Suponemos que al pasar los años en la historia de esta nación, habrá habido más de una la ocasión cuando el pueblo tuvo que utilizar esta

fórmula legal dada por Dios. Recordemos que el pueblo estuvo un largo período en cautividad; habían pasado setenta años en Babilonia, y sólo un pequeño remanente pudo regresar; Dios, para animar a su pueblo y mostrarle su gran amor, levantó a tres profetas que fueron sus portavoces. Estos profetas eran hombres completamente diferentes, de carácter y personalidad. Y el profeta que ahora estamos estudiando, Hageo, se destacó por su sentido práctico. Así fue como Dios envió a Hageo ante los sacerdotes para formularles dos preguntas sobre unos temas que no tenían un tratamiento específico dentro de la ley de Moisés.

Cuando el remanente del pueblo hebreo regresó, desplegaron entusiasmo y alegría para emprender las obras de reconstrucción y edificación. Pasaron quince años entre los escombros de Jerusalén, sitiados y observados por los enemigos que acampaban en las afueras de las murallas de la ciudad. Ese fue un pretexto añadido a su disculpa por no comenzar a edificar el templo. Se consolaban y justificaban a sí mismos porque habían perdido el sentido de la solidaridad; poco a poco se estaban hundiendo en la auto-satisfacción, acallando sus conciencias con el pretexto que: “No es todavía el tiempo de edificar la casa del Señor”.

Fue entonces, cuando Hageo, enviado y portavoz del Señor les llevó a meditar sobre esa situación, y los animó a dar comienzo a las obras de la casa de Dios. Ya mencionamos que algunos de las personas más ancianas, que habían visto el primer templo, comenzaron a llorar y a lamentar, diciendo: “Ese pequeño templo no vale nada”. Pero la gente trabajó esforzadamente unos tres meses. Sin embargo, había un grupo de personas interesadas y calculadoras que no estaban participando con un buen espíritu y un corazón lleno de amor por Dios. Ese grupo de personas comenzaron a hacer reproches a Hageo, dominados por un espíritu egoísta. Dijeron a Hageo: “Tú nos dijiste que fuéramos a trabajar y

construir el templo, y que Dios nos iba a bendecir. Nosotros hemos obedecido, pero Dios no está bendiciendo”. De modo que, debido a esa situación tan delicada, Dios envió a Hageo ante los sacerdotes con esta doble pregunta, que fue en realidad una pregunta con un doble propósito. La primera pregunta que él hizo fue esta que encontramos en el versículo 12; leamos:

¹²Si alguno llevare carne santificada en la falda de su ropa, y con el vuelo de ella tocare pan, o vianda, o vino, o aceite, o cualquier otra comida, ¿será santificada? Y respondieron los sacerdotes y dijeron: No.

Lo que aquí se hace claro es que la santidad no se transfiere, ni se puede adquirir, no se “contagia”, ni se puede absorber por ósmosis. La santidad no puede transmitirse a lo que es inmundo y sucio; algo que es limpio no puede ser transferido a algo que está sucio, inmundo, no funciona de esa manera. O sea que, la santidad no es se adquiere por contacto, ni por contagio. Un objeto que es santo no transfiere o no transmite virtud por medio de alguna conexión. Una persona santa no transmite virtud a otra persona. Veamos la aplicación de este concepto. Veamos lo que dice el versículo 17 de este capítulo 2 de Hageo:

¹⁷Os herí con viento solano, con tizoncillo y con granizo en toda obra de vuestras manos; mas no os convertisteis a mí, dice el Señor.

Dios estaba diciéndole al pueblo que ellos no se volvieron genuinamente a Dios. Regresaron a su tierra, pero no regresaron a Dios. Ellos continuaron practicando ciertos ritos, ofrecían sacrificios y ofrendas, y esperaban que Dios les bendijera por esas actitudes tan pías en apariencia. Así es que, debemos reconocer que la fe, no es como una crema embellecedora, o un elegante vestido con el que

podamos aparentar algo que no somos en realidad. Dios siempre escudriñará los rincones más recónditos de nuestro corazón.

Estimado amigo oyente, nosotros podemos nadar en aguas santas, pero eso no nos convertirá en santos. Usted puede practicar ciertos ritos, pero eso no lo va a cambiar. Usted puede ser bautizado en el agua, y puede estar sumergido por un largo tiempo, pero eso no es lo que le va a cambiar. A veces hacemos mucho énfasis en realizar ciertos ritos y costumbres, a prácticas que nos parecen importantes. No queremos que usted nos entienda mal, amigo oyente. Creemos que el bautismo es un acto de fe muy importante. Pero usted no va a adquirir la santidad, por medio del bautismo. Continuemos con la segunda pregunta. El versículo 13 de este capítulo 2 de Hageo, dice:

¹³Y dijo Hageo: Si un inmundo a causa de cuerpo muerto tocara alguna cosa de estas, ¿será inmunda? Y respondieron los sacerdotes, y dijeron: Inmunda será.

Aparentemente, los sacerdotes no conocían su ley en profundidad, porque Dios había hablado sobre este tema en particular en el capítulo 22 del libro de Levítico, versículos 4 al 6, que dice: *Cualquier varón de la descendencia de Aarón que fuere leproso, o padeciere flujo, no comerá de las cosas sagradas hasta que esté limpio. El que tocara cualquiera cosa de cadáveres, o el varón que hubiere tenido derramamiento de semen, o el varón que hubiere tocado cualquier reptil por el cual será inmundo, u hombre por el cual venga a ser inmundo, conforme a cualquiera inmundicia suya; la persona que lo tocara será inmunda hasta la noche, y no comerá de las cosas sagradas antes que haya lavado su cuerpo con agua.*

Había una ley, pero ésta tenía una vigencia limitada de sólo un día. El tema de la pregunta tenía que ver con lo siguiente: ellos descubrieron que la inmundicia, lo sucio, lo manchado y vergonzoso sí se podía transferir; y que la impiedad podía extenderse. La inmundicia puede contagiar lo que es limpio y santo. Un corazón malo no puede hacer buenas obras. Una fuente de agua amarga no puede dar un líquido dulce y refrescante. No se puede recoger uvas de las espinas, ni higos de los abrojos.

Hay un silogismo en filosofía en el cual se comienza con cierta premisa. Hay una deducción mayor, una deducción menor, y una conclusión. Ahora, la deducción mayor es esta: “la santidad no es transmitida”. La deducción menor es: “la inmundicia es transmitida”. Ahora, ¿cuál es entonces la deducción de todo esto? Cuando lo santo y lo inmundo entran en contacto, ¿qué sucede? Bueno, ambos quedan contagiados y son inmundos. En el capítulo 3, versículo 12 de la epístola de Santiago, leemos: *Hermanos míos, ¿puede acaso la higuera producir aceitunas, o la vid higos? Así también ninguna fuente puede dar agua salada y dulce.* Un acto, un rito, una ceremonia, no cambian el corazón del hombre; *porque cual es su pensamiento en su corazón, tal es él – o sea – tal cual es el hombre.* (Prov. 23:7). Una buena obra queda en realidad manchada cuando es realizada por un corazón malo. Ahora, Hageo estaba hablando de una ley ceremonial, pero amigo oyente, ese mismo pensamiento puede aplicarse a cualquier aspecto de la vida.

Permítanos mencionar algo aquí al terminar nuestro programa de hoy; vamos a terminar nuestras consideraciones sobre este pasaje bíblico dentro de unos instantes. En el mundo físico, o sea, en el mundo material, se puede ir a un laboratorio químico y tomar dos cubetas, una de ellas llena de agua limpia, la otra

llena con el agua más sucia e inmunda que se pueda encontrar. Entonces, se puede echar un poco del agua limpia dentro de la cubeta del agua inmunda; ¿cuánta agua limpia tendremos que utilizar para que el agua sucia quede limpia? Bueno, sabemos que nunca obtendremos agua limpia por este método; el resultado será agua sucia, más transparente, pero jamás será limpia. También, si echamos una gota de esa agua inmunda en el agua limpia, inmediatamente, el agua limpia ha quedado contaminada.

Ahora, para comprender este concepto podemos mencionar otro ejemplo, en el área de la medicina. ¿Cómo se adquiere la enfermedad del sarampión? ¿Cómo se cura? ¿Acaso conoce a alguna madre que anima a su hijito a jugar con un amiguito enfermo de sarampión para que el suyo se contagie? ¿O se podrá curar alguien enfermo juntándose con una persona sana?

Bueno, lo mismo ocurre también en la esfera moral. Hemos hablado de la esfera material, la esfera médica, y la moral. En todas estas áreas, cuando algo limpio se acerca a algo sucio, o inmundo, lo sucio siempre transformará lo limpio en algo inmundo, o sucio.

Bien, amigo oyente, vamos a detenernos aquí por hoy. En nuestro próximo programa, vamos a continuar profundizando este tema que puede ayudarnos a entender mejor lo que Dios espera de nosotros, los hijos de luz. Confiamos en que continúe sintonizando nuestro programa.

Como siempre también reiteramos nuestro profundo deseo de que la Palabra de Dios llegue a hablarle de una manera personal, mostrándole el inmenso amor que

Dios siente por usted. Él no es indiferente a las circunstancias de su vida, ni está lejos como para no escuchar su oración. ¡Que Dios bendiga Su palabra!